

Rafael Espino

El reto de Petróleos Mexicanos

Este pasado viernes 19 de febrero de 2021, el presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, emitió un decreto en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se alivia nuevamente la carga fiscal de Pemex, al establecer una reducción del 58% al 54% en el pago del Derecho de Utilidad Compartida de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y autorizarle a deducir hasta 73,280 millones de pesos para el ejercicio 2021.

Lo anterior con el propósito de poder liberar recursos para incrementar la inversión en actividades de exploración y producción de hidrocarburos. Esto ratifica el compromiso del gobierno federal de apoyar incondicionalmente a la empresa y posicionarla como el eje rector, junto con la Comisión Federal de Electricidad de la política energética y palancas del desarrollo nacional.

México llegó a ser el sexto mayor productor de petróleo en el mundo en 2006, con una producción promedio de 3 millones 710 mil barriles diarios. Malas decisiones, falta de inversión en exploración y mantenimiento y mucha corrupción neoliberal provocaron una caída persistente en la producción, lo que ahora nos coloca, de acuerdo con la Agencia Internacional de Energía (AIE), en el doceavo mayor productor petrolero con 1 millón 780 mil barriles diarios. La deuda de casi US.\$105 mil millones es asfixiante y provoca que los rendimientos que paga Pemex por sus colocaciones sean inusualmente altos. El "spread" de la compañía sobre la deuda soberana es de 382 puntos, mucho más alto que el de compañías como Petrobras de Brasil o Ecopetrol de Colombia. La deuda ha sido degradada a nivel especulativo por agencias como **Fitch Ratings o Moody's**, y sus pasivos con proveedores y contratistas han alcanzado niveles históricos.

A pesar de la difícil situación, lo relevante es que, con el apoyo fiscal del gobierno federal descrito, así como con la decidida colaboración de proveedores y contratistas, la empresa saldrá adelante. Cuenta como activos con 30,000 pozos distribuidos en 800 campos, de los cuales aproximadamente la mitad se encuentran cerrados. De los 15,000 pozos abiertos, 500 o el 3.33% producen el 80% de la producción total.

De tal suerte que con instrumentos jurídicos de exploración y explotación como los Contratos Integrales de Exploración y Extracción (CSIEE) que permiten la participación del capital privado con la rectoría y tutoría del Estado, ya autorizados en los Planes de Negocios 2019-2023 y 2021-2025, este último en proceso de aprobación actualmente, habrá posibilidad de atraer recursos adicionales para incrementar las reservas y la producción, en la inteligencia de que aún con el surgimiento de las energías renovables, por los siguientes 40 años al menos, la mitad de la energía producida en el mundo seguirá proviniendo de fuentes fósiles, lo que nos permitirá aprovechar la infraestructura y cultura existentes para el beneficio y desarrollo de la nación. Se deberá actuar de forma responsable para procesar nuestro petróleo y agregar valor en los procesos de refinación, para la obtención de gasolinas, diésel y demás variedad de productos petroquímicos que el país necesita.